

*Secretaría*

*J. F. de Trujillo*

El Interventor,

*[Signature]*

El Secretario,

*[Signature]*

N.º 78

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta del día Trece de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, nos constituimos en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. D. Alcalde, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedimos a reunirnos de nuevo, en segunda, el día quince de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

*[Signature]*

El Secretario,

*[Signature]*

N.º 79.

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 15 de octubre de 1954

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta

minutos del día quince de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Juan Manuel Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Joaquín F. de Puigdorffila, Don Guillermo Alay Salom, Don Bartolomé Pissá Ferrá, Don Jesús Antich Gil, Don Luis Pascual González, Don José Nadal Horrach, Don José Frau Juan, el Interventor de Fondos, Don José María Lafuente Pavaizo, y asistidos de mí, el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y treinta y ocho minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda desestimar la petición reconocimiento quinquenios.

Seguidamente, a propuesta de la Secretaría, y habida cuenta de los argumentos que aduce, se acuerda desestimar las peticiones suscritas por Don Martín Bertrán Busquets y Don Gregorio Marcús Roselló, Píeles de Arbitrios, intervando reconocimiento de quinquenios.

3

Se acuerda que una comisión especial, con exclusión del personal afectado, estudie las tarifas de los Hrs. Médicos, servicio médico a funcionarios.

Acto seguido se da cuenta de un informe de Secretaría, relativo a la Circular del Gobierno Civil de fecha 27 de septiembre, sobre las tarifas a percibir por el personal médico en relación a los servicios prestados por asistencia a los señores funcionarios de esta Corporación.

Antich: La disposición fija cantidad para los funcionarios que han prestado servicio y a estos hay que descontarles lo percibido. Si la Corporación ha dado subvención a este personal, bien dada está.

Pascual: Creo que va de resolverse la Corporación sin intervención del personal afectado, previos los informes que se crea pertinentes.

Nadal Horrach: Me parece muy bien que se nombre una Comisión estrictamente de Concejales.

Pascual: Creo que la Comisión ha de ser la de Fomento o Plantillas incrementada con el Sr. Presidente

de Fomento.

Pisa: interesa que tambien forme parte el Sr. Labrés.

Se acuerda pasar a una Comisión especial integrada por los componentes de la Comisión de Plauzillas, por el Presidente de la de Fomento y por el Concejal Sr. Labrés, con exclusión del personal afectado.

H

Se conceden varios permisos para obras a particulares.

Auto requerido se acuerda conceder los permisos que se interesan a continuación, para obras a particulares.

A. Don Matias Morales Amerigual, efectuar obras de ampliación según planos que acompaña en un edificio sito en la urbanización de Cala Mayor.

A. Don Antonio Mouserrat Ibert, construir casa, según planos que acompaña en un solar sito en c/ Arquitecto Benassar.

A. Don Andrés Barder y Sra. Antonia Verdura Sanchez, construir casa según planos que acompaña en un solar sito en la calle 217 (Don Real)

A. Don Antonio Araque Comellas, construir edificio en un solar sito en la calle de San Vicente Ferrer según planos.

A. Sra. Francisca Jaime Planas, construir piso y reformar fachada en el edificio sito en la calle Marques de la Ceria, 23 de conformidad con los planos que acompaña.

A. Don Matias Galvés, construir edificio según planos que acompaña en un solar emplazado en la calle 248 (C/ as Capiscol).

A. Don Juan Rigo Amerigual, construir casa, según planos que acompaña en un solar emplazado en el camino de San Godeu.

A. Don José Santandreu Mulet, construir cocheras según planos que acompaña en un solar emplazado en la calle de Arquitecto Benassar.

A. Don Jaime Ferrer Bosch, efectuar obras de ampliación en edificio sito en la calle de Marinero Moll Dubiach de acuerdo con los planos que acompaña.

A. Don Juan Torres Martí construir casa en solar

rito en calle J. (Don Cotoner), segun planos que acompaña.

A. Don Antonio Ferrer Lavilla, construir casa en solar rito en la calle de Legionarios Aleixo, segun planos que acompaña.

A. Don Gabriel Canaves Canaves, efectuar obras de ampliación segun planos que acompaña en un edificio rito en c/. Calafat. 24.

A. Don José Barceló Moner, construir casa en un solar rito en c/. San Ignacio, segun planos que acompaña.

A. Don Jaime Ferrer, efectuar obras de ampliación en edificio rito en c/. de Marimero Mell, segun planos que acompaña.

A. Dña. Magdalena Bon Salom, construir cochera y vivienda en un solar rito en c/. Colises Balear, conforme planos que acompaña.

A. Don Roman Pina Fuster, efectuar obras de reforma en la finca rita en c/. Victoria y General Goded conforme planos que acompaña.

A. Dña. Catalina Salom Fullana, construir piso en finca rita en la calle Pausino de San Canals, de conformidad con los planos que acompaña.

A. Don Miguel Rindaveto, efectuar obras de reforma segun planos que acompaña en finca rita en c/. de Montserrat. (Vivero)

A. Don Francisco Salvat, efectuar obras de reforma segun plano que acompaña en un edificio rito en c/. de la Cruz 15.

A. Don Juan Bausá Martorell, construir casa segun planos que acompaña en un solar rito en c/. Cereso 11.

A. Don Onofre Bausá Garcia, construir casa segun planos que acompaña en un solar rito en la calle de Ferrer Surceda.

A. Don Ramon Vich, construir casa segun planos que acompaña en un solar rito en la calle J. (Don Cotoner)

A. Don Antonio Vaquer Antich, construir casa segun planos que acompaña en un solar rito en c/. Flecha Matas.

A. Don Martin Capella Vidal, construir edificio segun planos que acompaña en un solar emplazado en la avenida de Colises Balear.

A. Don Juan Ramon Bestard, construir edificio segun planos que acompaña en un solar rito en la calle de Hermanos Coquirias (amanecer).

A. Doña Petra Carmen Heredia Barrios, efectuar obras de reforma, según planos que acompaña en casa n.º 1 en calle del Mar y Boteria.

A. Don Juan Miró Pina, efectuar obras de reforma según Planos que acompaña en la finca n.º 1 en la calle de Soldado Soborats Antolin angular c/ 209.

A. Don Antonio Barder Ripoll, colocar rótulo de propaganda en la carretera de C'an Pastilla, Predio Son Meson Nou.

A Doña. Maria de Ribas de Pina y Sureda, abrir pozos e instalación maquinaria para extracción de agua en huerto denominado "S' Hort Gran de Son Oliver" (San Jordi).

5  
Se acuerda conceder varios permisos obras en zona de devante.

Acto seguido, a favor de la propuesta de la Beneficencia de Alcaldía encargada de Obras y habida cuenta del informe especial emitido por el Arquitecto Municipal, se acuerda conceder los siguientes permisos en la zona de devante:

A Don. Jose Mari Roig, construir casa según planos que acompaña en un solar emplazado en la carretera de C'an Pastilla (Coll d'en Rebassa).

A. Doña Juana Piera Camps, efectuar reformas según plano que acompaña en un edificio n.º 1 en Cala Gaubra.

A. Don José Mollá Habrés, construir casa según planos que acompaña en un solar n.º 1 en Paseo Marítimo (Cala Gaubra)

A. Doña Catalina Ramon Ramon y Doña Margarita Olorda Ramon, construir casa en un solar n.º 1 en calle 183 - (C'an Pastilla), de conformidad con los planos que acompaña.

A. Don Miguel Benassar Ballster, construir casa en solar n.º 1 en Oda. Central (C'an Pastilla) de conformidad con los planos que acompaña.

6  
Se acuerda denegar petición Ayuntamiento Puigpuñent, sobre arreglo camino vecinal n.º 107.

Acto seguido, a propuesta de la Beneficencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Obras, se acuerda denegar la petición del Ayuntamiento de Puigpuñent, solicitando la cooperación de este Ayuntamiento con la Exma. Diputación Provincial, para el arreglo del camino vecinal n.º 107; así como los exentos remitidos por la propia Dipu-

tación, en este sentido.

7  
Se acuerda adquisición  
material limpieza Pública.

A propuesta de la Beneficencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Gobierno y Policía, se acuerda la adquisición a la Casa Metzger S.A., de Barcelona, de seis carritos para la recogida de basuras, en las mismas condiciones que figuran en el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 28 de Mayo último. El gasto resultante se abonará con cargo al Cap. 7. art. 2, Partida 339, abonándose el 40% al formularse el encargo, el 50% al recibirse el material y el 10% restante, treinta días después; gasto que totaliza la cantidad de 24.050 pesetas.

8  
Se acuerda conceder  
adelantos reintegrables.

Acto continuo se acuerda conceder los siguientes adelantos reintegrables:

A Don. Francisco Frau Miró, 145'05 pesetas.

9  
Se acuerda relación  
de gastos suplidos por la  
Deponitaria.

A continuación se acuerda aprobar la siguiente relación de gastos suplidos por la Deponitaria:

Gastos devolución pasajes	329'90 pesetas.
Contribución Territorial	2.096'35 "
Vigilancia Alumbrado	860' - "
Inscripciones	110' - "
Boletín oficial de la Provincia	29' - "
Alquiler de Baxis	233'40 "
Gastos de Representación	348'15 "
Gastos Menores	594'35 "
Arreglo coche Alcaldía	35'15 "
Material s/. Bomberos	239'95 "
id s/. Electricistas.	130' - "
id s/. Arbitrios	23'30 "
Arreglo de dos villas	77'15 "
Material limpieza s/. Mingitorios	11'15 "
Gratificación custodia Mingitorios	100' - "
Material s/. limpieza Pública	197'55 "
Alimentación Cobayos	83'20 "
Material s/. Casa Socorro	45'30 "
Lavado y Planchado s/. Casa Socorro	166'30 "

Parajes a polvos.	347'- pesetas.
Donativos Alcaldia	250'- "
Gastos Agencia Transportes.	84'- "
Insanche efectos bimbados	50'- "
" Material Servicio Negociado.	79'85 "
<u>Total.</u>	<u>6.531'05 pesetas.</u>

10  
 Se conceden permisos  
 obras a particulares en  
 zona insanche.

Seguidamente y a propuesta de la Comisión Especial de Insanche, se acuerda la concesión de los siguientes permisos para obras a particulares:

A Don Gabriel Palmer Pujol, para en una planta baja sito en la c/. Rafael d. Blanes Masanet añadir primer piso según planos que acompaña.

A Don Pedro Pujol Pascual, para en una planta baja sito en la c/. San Fernando efectuar obras de reforma y añadir dos pisos según planos que acompaña.

A Don Gabriel Oliver y Dña Margarita Muet, para en un edificio en construcción sito en la calle de Eusebio Estada nº 115, añadir dos pisos según planos que acompaña.

A Don Juan Oliver Capellá, para en un edificio en construcción sito en la c/. Adrián Ferran ang Rafael d. Blanes Masanet, continuar obras aprobadas en fecha 27 mayo de 1949.

A Don Sebastian Vicens Martorell, para en el edificio sito en c/. Miguel Santandreu 77, convertir portal en ventana.

A. S.M.H.Y.A. para abrir cinco saujas, y acometidas en las calles siguientes: una en la c/. Bartolome Borres 25, otra en la c/. 31 de Diciembre ang Padre Buse Pou, otra en la c/. Doctor Ferran 14, y dos para servicio de la finca sito en c/. Pons y Gallarza 90, teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado en todas ellas.

A. Don Sebastian Alaueras Capella, para en la fachada del edificio sito en la c/. Pedro Aleutara Peña 77 y 79, colocar letrero cuyo texto diga: "Almacén de Cereales, Arroz y Frutas".

A. "Industrial Catalana S.A" para colocar diferentes letreros en las fachadas de los edificios que a continuación se

detallan y cuyo texto diga: "Beba Coca-cola Deliciosa" (Sr. Alejandro Rosello) n.º 5 (dos letras), en el 97, (tres letras); Archiducque Luis Salvador n.º 1 (un letra), Colives Balear (un letra); 31 de Diciembre n.º 98 (dos letras) y Via Portugal n.º 11 (dos letras).

A. Don Bernardo Gelabert Antiques, para en el edificio sito en la c/. Escultor Galvés n.º 63, cambiar puerta madera por una de hierro enrollable.

A. Don Juan Vadell, para en el edificio sito en la c/. Bernardo Amer. n.º 28, embucir paredes interiores.

A. Don Gabriel Mas Barceló, para en el edificio sito en la c/. Hondenos n.º 113, abrir foro, para reparación automobiles.

A. Don Claudio Pomar Cortés, para en el edificio sito en la Plaza España n.º 73, construir pared medianera en jardin.

A. Doña Margarita Ramis, para en el edificio sito en la calle Mariano Canals n.º 34, cambiar chimenea de la sala al comedor y reparar embucido.

A. Doña Catalina Palmer Vidal, para en el edificio sito en la c/. Marquis de Fuensanta 29 (Café Recreo), restaurar cielo raso.

A. Don Gabriel Lampol Balaguer, para en el edificio sito en la c/. Ramón Muntaner n.º 16, reparar antepecho terraza.

A. Don José Guasp Ferragut, para en un solar sito en la c/. Juan Oliver seg. Perez Galdós cercarlo de pared.

Acto seguido, a propuesta de la misma Comisión, se acuerda autorizar a Don Gabriel Abramosa dopor para que pueda construir la acera correspondiente frente al solar de su propiedad sito en la calle de Marquis de la Fuensanta n.º 44.

Asimismo a propuesta de la misma Comisión, se acuerda verificar el pago a Buena Cuenta, importante la cantidad de ciento siete mil cuatrocientas setenta y nueve pesetas setenta y siete céntimos, a favor de Don Bartolomé Ramon Janné, contratista de Obras de Pavimentación asfáltica de un tramo de la Via Argentina.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 11, art.º 3, del Presupuesto extraordinario para pavimentación de calles.

11

Se autoriza construc.  
ción acera y colocación  
bordillo

12

Se acuerda verificar  
pago a Buena Cuenta.

Acto seguido se acuerda aprobar la relación de cuentas

se acuerda aprobar cuentas que figura inserta a continuación:

Una de Hernandez por pintar seis banderolas	375' -	pesetas
Otra de D. Joaquin Marcaró Mathen, por ministro de cemento del país en diferentes obras de la zona	3339' 60	"
Otra de Don Pedro H. Faberner, por ministro y colocación bordillo en diferentes vias de la zona	3955' 50	"
Otra de Don Manuel Arrojas Rodriguez, por ministros Material y accesorios para la Sección Técnica de Ensayos	4208' 30	"
Otra de Doña Rosa Palmer Sobervato, bonificación de acera frente a su propiedad lindante con la calle Roselló y Casador	254' 52	"
Otra de Don Juan Mir Clar por id. id. id. en la calle Arzobispo Asparago	308' 97	"

Se acuerda Urgencia: En este estado y no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda declarar de urgencia los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

## I

Seguidamente se dá cuenta de un informe de Secretaria que

se acuerda dar normas dice:

a seguir relativas a las obras en la carretera de Bellver

" Después de aprobado, en trámite de urgencia, las obras de la carretera de Bellver, por un importe total de 8.472.539'49 pesetas, ha observado esta Secretaria que tal proyecto no fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno con anterioridad, y que solo en la Sesión de tres de noviembre de 1950, aparece el acuerdo de que pase a la Comisión de Presupuestos un dictamen para obras y mejoras en el Castillo de Bellver, sin que posteriormente haya recaído otro acuerdo concreto sobre este asunto. - Por ello, la Secretaria informa que entiende que un proyecto de tal envergadura y que debe afectar a muchos presupuestos, tiene que ser aprobado por el Ayuntamiento Pleno, a fin de que luego pueda, a su vez, acordar los pagos la Comisión Permanente. -

significo, igualmente, que las obras, en su día, deben ser adjudicadas en subasta. - Por lo tanto, procede que la Comisión Permanente adopte una de estas dos soluciones. - 1º Dejar sin efecto el acuerdo y someter el Proyecto al Ayuntamiento Pleno. - 2º Subcondicionar este acuerdo a la oportuna aprobación del Ayuntamiento Pleno, en cuanto al proyecto y su ejecución en uno o varios Presupuestos. - V. F. no obstante resolverá. - Palma de Mallorca 14 de Octubre de 1954. - El secretario, J. Courado. - "Publicado".

Puigdorfila: Propongo pase al Pleno para su ratificación, o sea el segundo extremo de la propuesta y solicito autorización para poder subastar el desmonte que forma la masa rocosa frente a la calle del Bosque.

Antich: Para sacarse a subasta las obras, debe haber un acuerdo previo de la obra.

Nadal Horrach: Interesa la forma en que está cedido el Bosque y Castillo de Bellver.

Pasual: Dice que es preciso conocer los términos exactos de la cesión.

Después de la intervención de varios señores, se acuerda interesar informe del oficial titulado y del Abogado del Estado subordinando la ejecución de la obra del Parque de Bellver, a los trámites reglamentarios y someter el acuerdo de la Comisión Permanente a ratificación del Ayuntamiento Pleno.

Seguidamente se da cuenta de una propuesta del Benigno de Alcalde Presidente de Cultura, para que se autorice el desplazamiento a Madrid de una Comisión, para verificar las gestiones pertinentes para realización de los actos de homenaje al Archiduque Luis Salvador, Hijo Ilustre de esta Ciudad.

Antich: Dice que la Comisión que se traslade a Madrid ha de estar presidida por el Sr. Alcalde.

Puigdorfila: Considero conveniente que se haga el viaje aprovechando la estancia en Madrid de los señores que no forman parte del Ayuntamiento, pudiéndose dar un voto de confianza al Sr. Alcalde para designar a los que deben

## II

Se acuerda facultar al Ilmo. Sr. Alcalde, designación Comisión que a de acompañarlo a Madrid

acompañarle.

Nadal Horrach: Abunda en el criterio del Sr. Puigdorff.

Se acuerda que el Ilmo. Sr. Alcalde designe a los señores Concejales que hayan de acompañarle.

### III

Se acuerda conceder voto de confianza al Sr. Alcalde para determinar procedencia viaje a Madrid, estudio-jardinería.

Seguidamente se da cuenta de una propuesta suscita por el Concejal Delegado de jardines y arbolado, consistente en que se autorice el viaje a Madrid del proponente, acompañado del jardinero de esta Ciudad, a efectos de recibir instrucciones y realizar estudios sobre el asunto de la jardinería.

Autich: Solicita la opinión de la Presidencia de Obras.

Pascual: Es una Delegación de la Alcaldía.

Fran: En este mismo sentido iba a contestar.

Autich: Dice que el funcionario que se propone en el viaje es interino y se ignora el rendimiento que puede dar por los conocimientos que tenga.

Pascual: Considera que al nombrarlo se tomaron las precauciones necesarias y se le deben dar las facilidades para el desempeño de su cargo.

Fran: Abunda en el criterio del Sr. Autich.

Nadal Horrach: Se adhiera a las manifestaciones del Sr. Pascual ya que se trata de la época para las plantaciones, y se le deben dar las facilidades para que desempeñe con brillantez su cometido, pareciéndole práctico el viaje que se propone.

Autich: Manifiesta que se pretendió nombrar a un diplomado, que resultó ser extranjero y después no pudo hacerse el nombramiento por varias razones y considera que las instrucciones que podría sacar del viaje son escasas, por cuanto el jardinero Mayor de Madrid se halla en Palma con motivo del Congreso de Urbanismo.

Nadal Horrach: Dice que se ha puesto en duda la eficiencia del nombrado por la Alcaldía como jardinero, y propone que se tomaron todas las precauciones antes del nombramiento, teniendo confianza en lo actuado.

Presidente: Explica la forma como se llevo a cabo el

nominamiento.

dos señores reunidos se extienden en consideraciones sobre la conveniencia o no del viaje propuesto y se acuerda dar un voto de confianza al Ilmo. Sr. Alcalde para determinar la procedencia o improcedencia del viaje, para lo cual podría, si lo estima, asociarse en la forma que crea conveniente.

## IV

Se faculta al Sr. Alcalde para resolver petición de la Presidenta S.P. Plantas y Animales.

Seguidamente se da cuenta de un escrito de Doña Isabel - Ferret de Ferret, Presidenta de la Sociedad Protectora de Plantas y Animales, solicitando una subvención especial para atender a los gatos y perros concentrados en determinado lugar.

Se acuerda facultar al Ilmo. Sr. Alcalde, para que con arreglo a antecedentes y buen criterio, resuelva.

## V

Se acuerda pasar a informe de la C. de Arbitrios, recurso de D. Bené Juan Serra.

Seguidamente se da cuenta de un recurso interpuesto por Don Bartolomé Juan Serra, contra acuerdo de la Permanente de seis de agosto último, denegatorio de la petición que formuló para que se le eximiera del pago de los recargos, relativo a solares sin edificar.

Se acuerda pasar a informe de la Comisión de Arbitrios.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno otro señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Alcalde, siendo la hora trece y cuarenta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente, y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual Certifico.

El Alcalde,  
Mansueti

B. F. de Siqueros y Silva

B. F. de Siqueros y Silva

J. F. de Siqueros y Silva

José Ferrán

*[Signature]*

*[Signature]*  
Basil Florant

*[Signature]*

Interventor,  
*[Signature]*

el secretario,

*[Signature]*

nº 80

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de las Baleares, siendo las doce y treinta minutos del día veinte de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, me constituyo en el hall de sesiones de esta Corporación con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Masanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, en Primera convocatoria, y habiendo transcurrido mas de quince minutos sin que haya número suficiente de señores locales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día veintidos a la misma hora,

El Alcalde,

*[Signature]*

el secretario,

*[Signature]*

nº 81.

Sesión ordinaria, en segunda convocatoria, de la Comisión Municipal Permanente, de día 22 de octubre de 1954